PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

Versión: Fecha de Vigencia:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION REVISION Y SEGUIMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 27 de julio de 2022.

ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretaria De Desarrollo Social Y Politico
02459793092345-2194558-005002564

DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano

Versión:

02459793143031-2194558-005004414

Fecha de Vigencia:

Elaboró: Redactor: Frank Alejandro Valencia Granados / CONTRATISTA

Revisó: Carlos Andres Zamora Sanchez / CONTRATISTA